

El CMPA exige la dimisión o el cese de la Directora de Juventud por mentir en la Junta General del Principado

OVIEDO, 21/07/2005.- La Presidenta del CMPA, Rebeca Rodríguez, exige públicamente la dimisión inmediata o el cese de la Directora del Instituto Asturiano de la Juventud (IAJ), Carmen Barrera, por haber mentido a la Comisión de Cultura de la Junta General del Principado sobre la venta de los locales del IAJ

El CMPA considera intolerable que un cargo público mienta a los representantes parlamentarios. La dinámica parlamentaria se fundamenta en la presunción de veracidad y en la buena fe de los datos proporcionados por los responsables políticos. La mentira en sede parlamentaria sobre la gestión pública es un hecho gravísimo e intolerable que invalida de forma total y absoluta para seguir al frente de cualquier responsabilidad político-administrativa. La mentira provoca una quiebra irreversible en la confianza de la sociedad en aquellos políticos que la utilizan, por eso la única salida es la sustitución inmediata.

En la Comisión Parlamentaria de Cultura del pasado 17 de mayo, tal y cómo consta en el Diario de Sesiones, la Directora de Juventud, Carmen Barrera, respondió al diputado Diego Comins que no se venderían instalaciones del Instituto Asturiano de la Juventud "de hecho", añadió la Directora, "el Salón de Actos, voy a proponer en el presupuesto de 2005 la remodelación de parte de las instalaciones del mismo".

La realidad ha sido bien distinta. Tal y cómo denunció públicamente en su día el CMPA, recientemente el Salón de Actos fue desmantelado, eliminando este espacio específico para las organizaciones y colectivos juveniles asturianos, el único de la administración autónomica, y ahora se procede a la venta de todas las instalaciones del Instituto Asturiano de la Juventud en la calle Calvo Sotelo. Antes estos graves hechos, el CMPA solicita a los Grupos Parlamentarios que analicen esta situación.

Por ultimo, el CMPA está muy preocupado por el hecho de que se hayan gastado ya miles de euros en la remodelación de las instalaciones de Calvo Sotelo cuando parece evidente que ya había una decisión tomada sobre la venta de los locales. En este sentido, el CMPA pide la intervención de los servicios de inspección de la administración para determinar qué sentido, objeto y finalidad han tenido las inversiones y remodelaciones acometidas en un local público que va a ser transmitido a propiedad privada.

(Adjuntamos extracto de la comparecencia parlamentaria)

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera**

Fernández): ¿Por qué entra en conflicto?

El señor **COMINS FERNÁNDEZ**: En conflicto, hay competencias que invaden su ley que no podrían invadirla y que usted pretende presentar.

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): No sé qué competencias invade.

El señor **COMINS FERNÁNDEZ:** ¿Qué entiende usted por consenso para la elaboración de la Ley de participación y promoción juvenil?

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): Me hace unas preguntas... ¿Qué entiendo por consenso? Pues lo que entiende todo el mundo, ¿no? El diálogo, el mantener reuniones e intentar llegar a acuerdos en la medida de lo posible, Señoría.

El señor **COMINS FERNÁNDEZ:** No entiende usted por consenso leerse la ley entera y, en la primera reunión para realizar un consenso, plantarse en la reunión, leer la ley entera y decir que eso es lo que van a presentar. Usted no entiende eso por consenso.

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): Pues entiendo por consenso... Me parece que lo primero es, para que luego no haya problemas de interpretación, intentar leer esa ley e ir punto por punto viendo dónde hay que introducir alguna modificación, Señoría, me parece...
El señor COMINS FERNÁNDEZ: ¿Intentó el

Consejo...? ¿Cómo está facilitando usted este diálogo para poder presentar la Ley de participación y promoción juvenil en el mandato exigido por la Junta General del Principado?

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): Con reuniones constantes con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

El señor **COMINS FERNÁNDEZ:** ¿Está usted intentando desmantelar los programas de apoyo a la creación de cultural juvenil, que cuentan con una trayectoria de más de una década de funcionamiento y un reconocido prestigio tanto nacional como internacional?

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): Señoría, creo que mi comparecencia ha dejado bien clara la importancia del programa "Culturaquí" dentro del Instituto Asturiano de la Juventud y su apuesta por su futuro.

El señor **COMINS FERNÁNDEZ**: ¿Pretende usted desmantelar el programa Sala Borrón en Oviedo con el pretexto de trasladar a la Universidad Laboral de Gijón?

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera**

Fernández): No, Señoría. (*Pausa.*) Que no.

El señor COMINS FERNÁNDEZ: ¿Pretende usted vender y desmantelar la Sala Borrón, el Salón de Actos y demás instalaciones históricas del Instituto Asturiano de la Juventud, que son también patrimonio del movimiento asociativo juvenil?

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (Barrera

Fernández): Tampoco. De hecho, el Salón de Actos, voy a proponer en el presupuesto de 2005 la remodelación de parte de las instalaciones del mismo.

El señor COMINS FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

No hay ninguna pregunta más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra, para el turno de preguntas, el Grupo de

Izquierda Unida-Bloque por Asturies.

La señora CAMAFEITA FERNÁNDEZ: Gracias, señor

Presidente. No tenemos preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. ¿El

Grupo Socialista?

La señora FERNÁNDEZ ARGÜELLES: Hola. Gracias, señor

Presidente.

No vamos a hacer uso del turno de preguntas.